

Matriz de seguimiento

Comisiones y estructuras permanentes de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Nombre de la Comisión / Estructura Permanente: E -JUSTICIA

Informe sobre los siguientes puntos:

- a. Objetivos
 - ✓ Proponer guías de desarrollo tecnológico para los Poderes Judiciales miembros de Cumbre Judicial.
 - ✓ Impulsar la innovación y el uso de las herramientas tecnológicas como apoyo en la mejora de los procesos judiciales y las áreas de apoyo, así como en el acceso a la justicia.
 - ✓ Analizar la aplicabilidad de las nuevas tecnologías al ámbito Jurisdiccional.
 - ✓ Impulsar el uso de buenas prácticas y el compartimiento de experiencias en materia tecnológica entre los Poderes Judiciales de Iberoamérica.
- b. Países coordinadores Costa Rica
- c. Países integrantes
 - Colombia
 - Costa Rica
 - Ecuador
 - España
 - Nicaragua
 - Paraguay
 - Uruguay
- d. Descripción del plan de trabajo para la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

El objetivo del grupo para la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana fue abordar los temas de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia con dos enfoques diferentes ambos como subgrupos del Grupo e-Justicia. El primer grupo desarrollaría la temática acerca de la “*Ciberseguridad*”, desde la perspectiva técnica de las Direcciones o Departamentos de Tecnología de las diferentes Instituciones que integran la Cumbre Judicial, creando una guía que facilite a los responsables de dichas dependencias marcar la ruta en cuanto a estrategias de seguridad de la información custodiada en sus organizaciones, donde se trataría temas como:

- ✓ Marco de control y cultura organizacional
- ✓ Seguridad física
- ✓ Refuerzo de la seguridad en los componentes de la plataforma tecnológica
- ✓ Recursos específicos para el refuerzo de la seguridad informática.
- ✓ Creación de red de alerta con los Poderes Judiciales miembros de Cumbre Judicial.

El segundo subgrupo, estaría integrado por operadores del Sistema Judicial, quienes se avocarían a atender la temática de “*Ciberdelincuencia*”, desde una óptica técnico-jurídica, de forma tal que se generen insumos prácticos, que coadyuven en la comprensión y tratamiento de las diferentes actividades delictivas asociadas con los delitos informáticos. Con ello, se pretende fomentar un conocimiento base, que permita atender y entender de una mejor manera, aquellos casos que lleguen a estrados judiciales. Este grupo de trabajo podrá desarrollar:

- ✓ 1. Estudio de las regulaciones en delitos informáticos para cada uno de los países que integran la Cumbre Judicial, con el fin de precisar identidad y estandarización en los tipos penales, que permitan facilitar la cooperación jurídica internacional en la materia.
- ✓ 2. Guía técnico-jurídica que contenga elementos básicos para la comprensión de los delitos informáticos.
- ✓ Tal y como se señaló anteriormente, ambos subgrupos están integrados dentro del ámbito del grupo E-justicia.

Por último, se presentara una propuesta de estatutos que regirían a este grupo de trabajo, el cual, por la dinámica del mismo, dado la innovación tecnológica, lo cambiante de las Tecnologías y su aplicación en los Poderes Judiciales, además del rol transversal que estas toman en los diferentes grupos de trabajo; se recomienda se convierta en una Comisión Permanente.

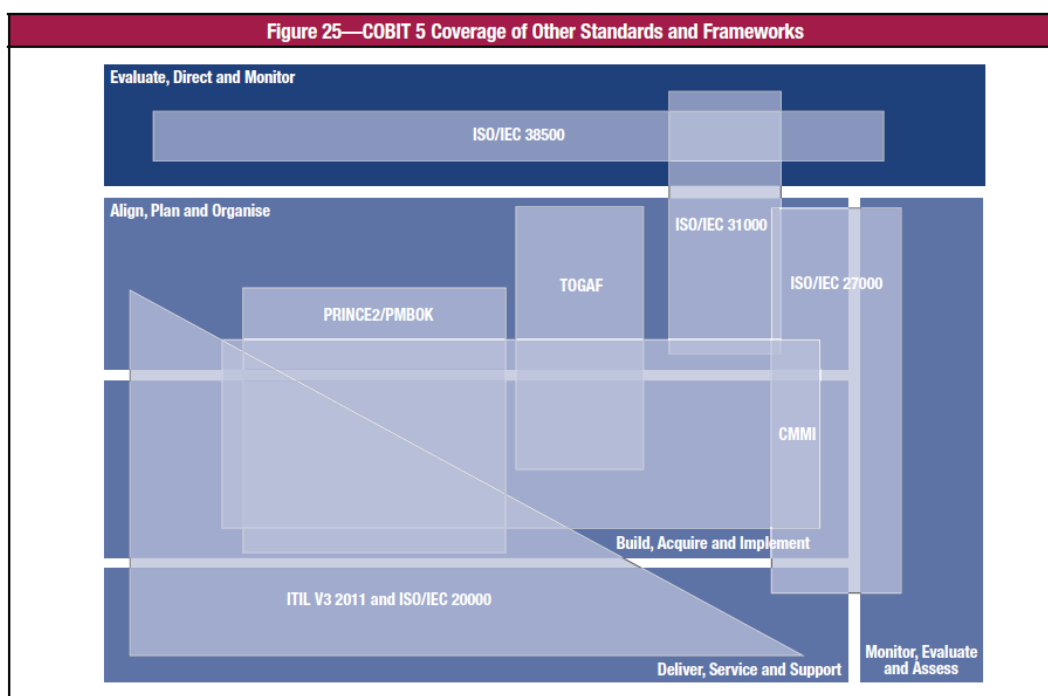
- e. Reuniones presenciales o virtuales realizadas (Indicar las fechas de realización y el lugar de realización para las reuniones presenciales. Adjuntar las actas)
Subgrupo de Ciberseguridad

Sub grupo de Ciberseguridad

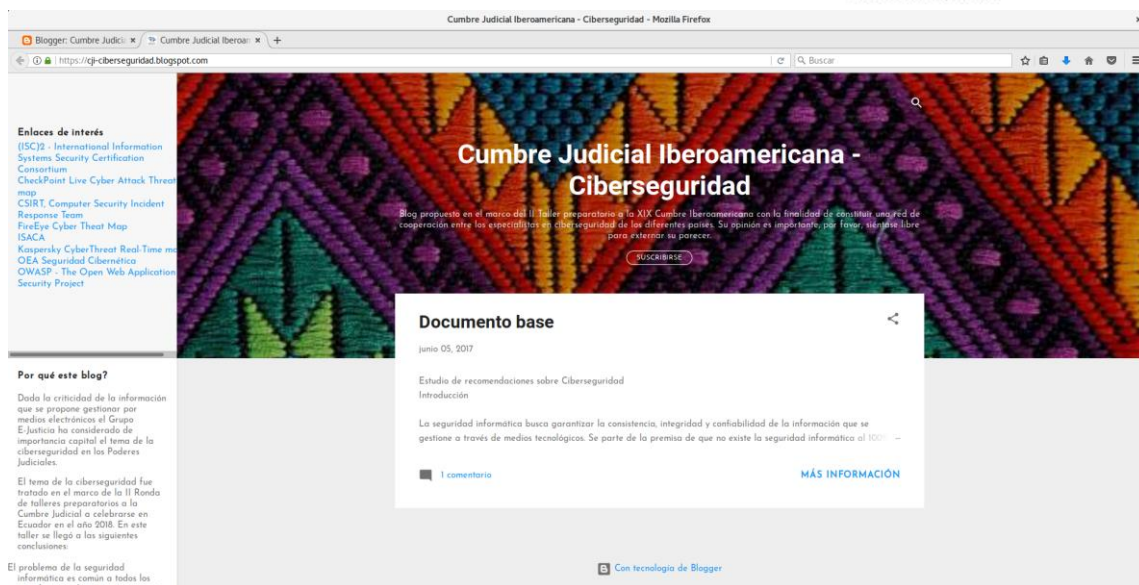
- Reunión presencial del Grupo de trabajo en la II Ronda de Talleres realizadas en Antigua Guatemala, con la presencia de Colombia, Costa Rica y Nicaragua, participación virtual de Ecuador, donde se analizó la propuesta de guía presentada por Costa Rica.
- Videoconferencia sobre estándares y buenas prácticas para el gobierno de las tecnologías: el día 6 de Julio se realiza una videoconferencia sobre el tema sobre buenas prácticas y marcos de control para el Gobierno de las Tecnologías en la que se contó con la participación de los siguientes países:
 - Costa Rica:
 - Orlando Castrillo, Subdirector de Tecnología del Poder Judicial
 - Michael Jiménez, Jefe de la Sección de Gestión y Control de las Tecnologías
 - Uruguay

- Horacio Bico, Director División Tecnología del Poder Judicial
- Guatemala
 - Daniel Jirón, Gerente de Informática y Telecomunicaciones
 - Equipo de seguridad y la parte de usuario final y soporte
- Nicaragua
 - Martín García, Director de Tecnología del Poder Judicial
 - Roberto Porras, Director de Soporte Técnico
 - Juan Carlos Seas de la Dirección de Redes
- México
 - Erick Castañeda
 - José Eduardo Jirón

En esta videoconferencia tuvo una duración de una hora con treinta minutos y se analizaron temas relacionados con los distintos marcos existentes para la gestión y el control de las tecnologías de información conforme se observa en la siguiente gráfica tomada del COBIT



- Publicación de blog con propuesta de texto base para discusión: conforme se propuso, se confeccionó un blog que estuvo disponible en la dirección <http://cji-ciberseguridad.blogspot.com/> durante el todo el mes de julio. El siguiente paso era recoger las sugerencias y comentarios que se hicieran sobre este documento base y preparar un documento final sobre el que se trabajaría para desarrollar una herramienta de diagnóstico de los países miembros en materia de ciberseguridad, sin embargo, no se obtuvieron comentarios ni sugerencias lo cual hace ver un grado importante de desinterés y la necesidad de replantear la estrategia. Se analizan las opciones con este fin y de momento se propone trabajar a distancia. La siguiente imagen muestra el formato del blog.



Subgrupo de Ciberdelincuencia.

Reunión presencial en la II Ronda de Talleres en Antigua Guatemala, con la participación de Paraguay y Costa Rica, de forma virtual con Uruguay. Concluida la II Ronda de Talleres, el subgrupo de "Ciberdelincuencia", a través de la Secretaría Permanente, remitió a los países miembros el instrumento denominado "Estudio Normativo sobre Delincuencia", con el objetivo de que cada país complementara la información referente a la normativa sustantiva y procesal, así como, obtener datos concernientes a convenios y jurisprudencia relacionadas con los delitos informáticos. Durante dicho período se obtuvo información de Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Uruguay. México comunicó que el documento se encuentra listo, en proceso de aprobación. Es por lo anterior, que con el fin de lograr obtener la información de los países restantes, durante la III Ronda de Talleres, el país coordinador de este subgrupo, se dio a la tarea de conversar con las autoridades de cada uno de ellos, quienes mostraron anuencia de colaborar en este proceso.

Se ha estado trabajando en proceso de recolección de la información requerida y confección del informe final.

- f. Productos presentados
Los productos Finales se presentarán en la primera semana de noviembre, dado que están aún en confección.
Se adjunta propuesta de estatutos del Grupo E- Justicia.
- g. Descripción de los productos presentados
Los productos en confección son los indicados en el punto D
- h. Identificación de requerimientos de cooperación. Solicitar colaboración de los países miembros en enviar la información solicitada y revisión de las versiones finales de los productos.

